

Vol: 298

Sección: historia

Nº : 27

Año: 1852

Proclama del general Urquiza ap pueblo entrerriano.

Foj: 1

atribucion esta satisfecida. De la gloria.

Me he vuelto a ocuparme del engrandecimiento de este Pueblo que tanto me ha dado y ha adquirido para si mismo. Quiero corresponder a la confianza que me ha dispensado siempre con mi consagracion entera y completa su bien estar y su felicidad.

Me fue preciso exigirle sacrificio y él correspondio siempre con el entusiasmo de mi llamamiento. Tiempo es ya que cesen los sacrificios hari todo coronado de gloria en todas ocasiones.

Tiempo es que los Entre Rios gocen tranquilos de la laureles que hari sabido adquirir y cuando nunca hari de marchitar.

Despues de haber obtenido la principal parte en la mas grande victoria obtenida para la libertad en Monte Caseros, donde que no osaron levantar su frente marchada de criminales, nada de los Entre Rios los conternia, creyeron que podrian triunfar sobre el corto numero que habia quedado en la desgraciada B. A. solo para protegerla, pero ellos solo hari conseguido presentar una ocasion mas a los valientes Entre Rios para demostrar que jamas se niegan de sus principios, ni faltan a sus principios por el numero y a costa de la vida.

Ni un solo Entre Riano ha sido vencido, ni un solo ha defecionado su bandera.

1853 76 6
¡Viva la Confederación Argentina!

Director provisorio de la Confederación Argentina

Al heroico Pueblo Entre Ríos.

Compañeros. Estoy ya en medio del Pueblo, si quiero
debo un efecto especial, una amistad constante e invariable. mi
ambición está satisfecha. ¡De la gloria.

Pueblo vuelto a ocuparme del engrandecimiento de este Pueblo
que tanto me ha dado y ha adquirido para sí mismo. Quiero
corresponder a la confianza que me ha dispensado siempre con
mi congraciación entera y completa su bien estar y su felicidad.

Me fue preciso exigirme sacrificio y él correspondió siempre con
entusiasmo a mi llamamiento. Tiempo es ya que cesen los
sacrificios para ser coronados de gloria en todas ocasiones.

Tiempo es que los Entre Ríos gocen tranquilos de la
labureles que han sabido adquirir y cuando nunca han
marchitar.

Después de haber obtenido la principal parte en la mas grande
Victoria obtenida para la libertad en Flores Caseros, ^{la}
dones que no osaron levantar su frente marchada de criminales, ^{la}
rada de los Entre Ríos los conternia, creyeron que podrían
triunfar sobre el corto numero que había quedado en la desgracia
da P. A. solo para protegerla, pero ellos solo han conseguido
presentar una ocasión mas a los valientes Entre Ríos
ditar que jamás se niegan de sus principios, si faltan a
cun principios por el numero y a costa de la vida.

Ni un solo Entre Ríos ha sido vencido, ni un solo ha defecio-
nado su bandera.

Llamé al ruero a Campaña a las divisiones que fueren volvieran
a sus hogares despues de un año de combates y de continuos
sufrimientos, todos corrieron a mi voz, con la misma prontitud
que han concurrido siempre. Es lo agradezco.

Pero he creído que un Pueblo si quiere de ha dado una vez la
libertad y que se juzga capaz de apreciarla debidamente, debe
tener la energía de conservarla para si mismo.

En tal situacion no he querido volver sobre B. A. Quebrada
el mismo el cuidado de librarse de los traidores, o pesa sobre
el la responsabilidad y la ignominia de tolerarlos, como pesa ya
sobre ellos mismos la negra ingratitud y perfidia con que han
correspondido a su liberacion.

La causa de la Confederacion de los Pueblos Argentinos
el que queda Entre Rios gloriará ser el primer
que se firmó memorable por que haya uno que se riegue en
propios.

El Pueblo volverá un dia sobre si mismo o aya si el
las demas sostendran la causa que han proclamado y que
sostenido con constancia. La Confederacion Argentina se gloriará
siempre grande ante el Mundo que la ojeare.

Entre Rios: Seres fe en el gobierno de la Republica
y entregados tranquilos a vuestras tareas pacificas, bajo la confian-
za de que el cuidado que ellas no sean alteradas, para principia-
mente sobre el que nunca os ha prometido en vano y que se
de ser.

Nuestro frat y Amigo.

Justo José de Urquiza.

Diamante Setiembre 22 de 1852